

110-001

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIE

110-001

Fch. Rad: 07/01/2021 11:00:28

Rad. Nro: 0001

Rionegro,

Abogada
MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Gerente General
Empresa de Desarrollo Sostenible, EDESO
Teléfono: 520 4060
Email: edeso@edeso.gov.co

Asunto: Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Señora Gerente

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 73 establece a las entidades públicas la obligación de elaborar anualmente un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para dar cumplimiento la Empresa para el año 2020 lo adoptó a través de la resolución de gerencia N°013 de enero 30, así mismo, la Ley 1712 del 2014 en su artículo 9, literal g) ordena que se publique. Su seguimiento por periodos cuatrimestrales lo fija el artículo 5 del decreto 2641 del 2012 reglamentario de la citada Ley 1474 de 2011, así mismo, se contempla expresamente este aspecto en nuestro plan para la vigencia 2020 y que estará a cargo de la oficina de control interno, informe que se publicará en la página web de la respectiva entidad, por tanto, el informe de seguimiento del tercer seguimiento periodo septiembre-diciembre con corte al 31 de este último y cuya publicación deberá realizarse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero, es el que relaciono en el presente escrito, veamos:

1. Componente Uno: Riesgos de Corrupción

Se fortalecen acciones de análisis y seguimiento a los contratos y a la matriz de riesgos de los diferentes procesos, buscando permanentemente blindar o evitar situaciones posibles de corrupción, enfocados en la Política de Riesgos adoptada por la Empresa, se destaca:

- Observancia a los procedimientos de gestión contractual y de procesos de selección.
- Se hace un proceso de selección de contratista utilizado fórmulas para análisis del presupuesto, teniendo en cuenta el TRM y el K residual, lo que conlleva a una selección más transparente de los contratistas y a la correcta adjudicación de estos.



EDESO - Empresa de Desarrollo Sostenible
Carrera 54 No. 56-162 - Vía Fontibón, Rionegro, Antioquia.
Línea de atención 520 4060 ext 1800. NIT: 900.974.762-8
Rionegro, Antioquia, Colombia.

EDESO @edeso @edesorionegro www.edeso.gov.co

- Continúa la acción de seguimiento al cumplimiento de cronograma de obra y presupuestal por parte de las coordinaciones de proyectos, ejecución, interventoría y supervisión y de la Subgerencia Administrativa y Financiera.
- Reuniones de seguimiento y la revisión en campo, los informes de avance de los diferentes contratos según cronogramas y programaciones de obra para cumplimiento de tiempos.
- Definición de entregables desde la planeación, tener claridad de las especificaciones técnicas de la obra e identificación de requisitos legales aplicables.
- Verificación y cumplimiento de los requisitos exigidos en los estudios de necesidad y conveniencia-NECOP y en el manual de (verificación de diplomas y el cumplimiento de la lista de chequeo de requisitos de contratación).
- Se realiza planificación adecuada del pago de nómina y de prestadores de servicio y se solicita con tiempo suficiente las novedades para realizar las liquidaciones correctamente.

2. Componente Dos: Racionalización de tramites

La Empresa busca facilitar el acceso a los servicios de la Empresa permitiendo en cada uno de sus procesos: simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes de cara al usuario interno y al externo. Dos eventos relevantes:

Primero: Se avanza en la socialización de la propuesta de una herramienta (cuadro/matriz) para hacer seguimiento a los tiempos de respuesta a los pagos de los contratistas desde las dependencias de Jurídica, la Técnica y Financiera.

Funcionalidad de la herramienta:

Para efectos del diligenciamiento, solo se diligencia los datos de la fecha y hora de entrega de trámite de pago a la dependencia y el automáticamente aplicará formulas y nos mostrará los días y horas de gestión para estos.

Finalidad de la herramienta:

Nos permitirá conocer tiempos y horas de gestión de cada pago en los procesos que intervienen para sus vistos buenos.

Segundo: Convalidación de las tablas de retención documental-TRD por parte del Consejo Departamental de Archivo de Antioquia y a través de oficio N°2020'030218576 del 15 de septiembre de 2020.



SC-CER587266

EDES - Empresa de Desarrollo Sostenible

Carrera 54 No. 56-162 - Vía Fontibón, Rionegro, Antioquia.
Línea de atención 520 4060 ext 1800. NIT: 900.974.762-8
Rionegro, Antioquia, Colombia.

 EDES  @edes  @edesorionegro  www.edes.com.co

3. Componente Tres: Rendición de cuentas/informes de Gestión.

De acuerdo con lo verificado por la Oficina de control interno -OCI, el resultado del cumplimiento de este componente se describe a continuación:

1. Informes de gestión:

Cumplido: la Gerente General periódicamente está presentando avances de la gestión en espacios y a través de: Consejo de Gobierno, Comité de gerencia, reuniones con grupos de interés y redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, página WEB de la Empresa y Twitter), mostrando balance de ejecución, tipos de contratos, los montos de los contratos interadministrativos y los de obra, entes públicos con quien se ha contratado, contratistas, avance de obra, adiciones y en general todos los eventos relacionados con los procesos precontractual, contractual y post contractual (incluyendo la liquidación final).

2. Obligaciones legales administrativas con rendición y/o cargue de información a los entes de control, vigilancia y regulación que corresponda.

Cumplido:

- Seguimiento habitual a los planes de acción y de compras y adquisiciones.
- Diligenciamiento de la información a la Procuraduría General de la nación del índice de transparencia y acceso a la información - ITA – de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014.
- Declaración (actualización) Bienes y Rentas de todo el personal vinculado.
- Reporte/formato por escrito de divulgación de conflictos de interés de los empleados.
- Renovación del RUP ante la Cámara de Comercio del Oriente antioqueño.
- Evaluación del Sistema de Control Interno y FURAG del componente de direccionamiento estratégico y planeación.
- Hojas de vida al SIGEP del personal vinculado.
- Ley de cuotas (Departamento administrativo de la Función Pública).
- Reportes financieros y presupuestales en los periodos y fechas establecidos a: Contaduría General de la Nación, Contraloría General de Antioquia, Dian y Municipios, veamos:
 - Presupuesto y su ejecución.
 - Saldos y movimientos convergencia.
 - Operaciones reciprocas convergencia.
 - Variaciones trimestrales significativas.
 - Declaración de Renta.
 - Declaración de Retención en la fuente.



SC-CER587266



EDES - Empresa de Desarrollo Sostenible
Carrera 54 No. 56-162 - Vía Fontibón, Rionegro, Antioquia.
Línea de atención 520 4060 ext 1800. NIT: 900.974.762-8
Rionegro, Antioquia, Colombia.

- Declaración de Industria y Comercio a los municipios con quien se contrata.

Parcialmente cumplido:

- Rendir los Contrato de obra y contratación en las Plataformas SECOP y Gestión Transparente de la CGA, presentándose extemporaneidad en algunos de ellos, en especial a la plataforma de Gestión transparente de la Contraloría General de Antioquia, las causas pandemia- COVID-19 y la discontinuidad/suspensiones periódicas en la plataforma de Gestión transparente por cambio de esta, migrando a SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIAS.

4. Componente Cuatro: Atención/servicio al ciudadano

El propósito de la Empresa es mantener una relación de confianza con los grupos de interés y la comunidad en general a lo largo de las ejecutorias de construcción y conservación de las obras de infraestructura institucional, deportiva, de vivienda y vial y recuperación del espacio público.

El presente informe consolida los requerimientos ciudadanos/PQRSD, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, atendidos por la Empresa en el tercer cuatrimestre del año 2020, procurando un lenguaje claro en cada respuesta para comprensión del peticionario, a través de los siguientes canales de atención: Canal Virtual: página Web, línea telefónica, presencial con atención en la sede y todos los frentes de gestión social y ambiental de obra.

Septiembre: Derechos de petición siete (7).

Reclamos cuatro (4), uno de ellos fue direccionado por competencia a la Administración Municipal.

Octubre: Derechos de petición siete (7).

Reclamos dos (2).

Solicitud de información tres (3).

Noviembre: Derechos de petición uno (1).

Reclamos cuatro (4).

Diciembre: No se presentaron PQRSD.

Conclusión/recomendación

Es relevante que se realice una verificación con los responsables del trámite y la respuesta como producto final de cumplimiento para las diferentes PQRSD, como mecanismo efectivo para la atención al ciudadano.

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO SIERRA URIBE
Jefe de Control Interno

Copia vía correo electrónico: a la Secretaría General y a las Subgerencias.

Elaboró: Javier Sierra Uribe



SC-CER587266



EDES - Empresa de Desarrollo Sostenible

Carrera 54 No. 56-162 - Vía Fontibón, Rionegro, Antioquia.
Línea de atención 520 4060 ext 1800. NIT: 900.974.752-8
Rionegro, Antioquia, Colombia.

 EDES  @edes  @edecionegro  EDES